



# Municipalidad Distrital de Lomas

CARAVELI - AREQUIPA

R.U.C. 20147632950

112

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 004-2021-GM/MDL

08 de Febrero del 2021

**VISTOS:** El informe N° 011-2021-MDL/SGMA/DAPS de fecha 04 de Febrero del 2021, emitido por la Sub Gerencia de Medio Ambiente, por los cuales se solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Lomas (Programa Municipal EDUCCA 2020-2022).

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local. Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que la autonomía que la Constitución Política de Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73 de la Ley N° 27972 dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, el artículo 82 inciso 13 de la Ley N° 27972 concede a las Municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional para promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación el ambiente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley N° 27972 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Lomas;

### SE RESUELVE:


**ARTICULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo del año 2021 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Lomas (Programa Municipal EDUCCA 2020-2022) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de Trabajo del año 2021 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de lomas (Programa Municipal EDUCCA 2020-2022).

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Medio Ambiente el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

**ARTICULO CUARTO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOMAS  
  
Abog. Nathaly Huayta Herrera  
GERENTE MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE LOMAS  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**PROGRAMA MUNICIPAL DE  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA  
AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE LOMAS 2020 - 2022**



**PLAN DE TRABAJO 2021**



## **INDICE**

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. LINEAS DE ACCIÓN.....	3
III. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.....	3
IV. PLAN DE TRABAJO .....	5
V. PRESUPUESTO .....	12





## I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Lomas, mediante la Resolución de Alcaldía N°095-2020-MDL/A de fecha 17 de julio del 2020 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Lomas 2020 – 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el programa y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año Fiscal 2021, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

## II. LINEAS DE ACCIÓN

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Lomas, trabajara las siguientes líneas de acción:

- Educación Ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambiental.
- Cultura y Comunicación Ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- Ciudadanía y Participación Ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

## III. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

El presente plan se trabajará con Instituciones Educativas del Distrito de Lomas, las cuales participaran de manera virtual y progresiva, teniendo en consideración las medidas establecidas para evitar la exposición de los docentes y el alumnado, así como el personal de la Municipalidad. La lista de Instituciones serán las siguientes:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GESTIÓN	DIRECCIÓN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL			
01	Sagrado Corazón de María	Publica	José Gálvez Mz. 13 Lote 11, del AA.HH. “Pueblo Tradicional Lomas”
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA			
02	José Alfredo Molina	Publica	Victoria Mz. 15 Lote 1, del AA.HH. “Pueblo Tradicional Lomas”
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA			
03	Indalecio Trillo	Publica	Avenida San Martín Mz. 7 Lote 1, del AA.HH. “Los Jazmines”



#### IV. PLAN DE TRABAJO

Para el año 2021 se realizará la sensibilización, con el fin de promover educación ambiental en la formación de ciudadanos comprometidos en la mejora de su ambiente en su institución educativas, familia y comunidad.

PLAN DE TRABAJO 2021							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS							
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS	PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
SUB LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL							
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares y su involucramiento en la educación, cultura y ciudadanía ambiental	Coordinación con las Instituciones Educativas del Distrito	N° de charlas o talleres dirigidos a los PAE	6	Febrero	Sub Gerencia de Medio Ambiente	Laptop Papel bond A4	S/26,00
	Selección de los promotores escolares	N° de PAE acreditados	13	Marzo - Abril		Laptop	S/0,00
	Acreditación de los promotores ambientales escolares	N° de docentes capacitados	10	Abril		Cordones	S/120,00
	Capacitación a los promotores ambientales: -Rol de los PAE escolares	N° de I.E. que aplican el Programa Municipal Educca	4	Abril - Noviembre		Laptop Folder manila con faster	S/60,00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	Elaboración e implementación de proyectos educativos ambientales, según la problemática en la Institución Educativa	N° de proyectos escolares ambientales con apoyo del municipio	1	Mayo - Noviembre		Asesoramiento	S/0,00
	Participación de los promotores ambientales escolares en actividades temáticas de su localidad	N° de voluntarios ambientales que participan en el Programa Municipal Educca	7	Abril - Noviembre		Banderola	S/100,00
	Reconocimiento de Promotores Ambientales Escolares	N° de proyectos ambientales focalizados en la problemática ambiental local	1	Junio		Papel hilo	S/50,00
<b>SUB LÍNEA DE ACCIÓN 1.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL</b>							
1.2.1. Diseño e implementación participativamente de espacios públicos que educan ambientalmente	Inventario de potenciales espacios públicos	N° de espacios públicos habilitados	1	Febrero	Sub Gerencia de Medio Ambiente	Laptop	S/0,00
	Selección de los espacios públicos a intervenir	N° de actividades de promoción cultural ambiental implementadas N° de personas que concurren a los	4	Marzo		Laptop	S/0,00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	espacios públicos habilitados	20	Febrero - Diciembre	Silicona Cinta adhesiva	S/55,00
	Desarrollo de actividades educativas con temática ambiental en espacios públicos	N° de personas que participan en las actividades de promoción cultural - ambiental realizados	10	Febrero - Diciembre	Galletas Frugos	S/95,00
1.2.2. Creación de espacios de aprendizaje ambiental en las bibliotecas	Inventario de bibliotecas en el Distrito	N° de bibliotecas habilitadas con el rincón ambiental	1	Febrero	Laptop	S/0,00
	Selección de bibliotecas a implementar el rincón ambiental			Marzo	Laptop	S/0,00
	Diseño e implementación del rincón ambiental	N° de actividades de promoción de lectura con temática ambiental	2	Marzo	Cartulina cartón	S/15,00
	Creación de concursos de lectura con temática ambiental	N° de usuarios de rincón ambiental	5	Marzo	Laptop	S/0,00





LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1. Diseño e Implementación de campañas informativas y eventos	Diseño de eventos según calendario ambiental	N° de campañas informativas y educativas implementadas	4	Marzo - Diciembre	Sub Gerencia de Medio Ambiente	Laptop	S/0,00
	Implementación de eventos según calendario ambiental	N° de personas que participan en campañas informativas y educativas	3	Marzo - Diciembre		Gaseosa Agua Encendedor Vasos blancos Velas blancas	S/268,00
		N° de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes	60				
	Diseño de material gráfico a publicar	N° de material comunicacional generado (visual y gráfico)	7	Enero - Diciembre	Laptop	S/0,00	
	N° de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	2					



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	Publicación de material gráfico en la página de la Municipalidad	N° de eventos realizados con temática ambiental N° de personas que participan en eventos realizados con temática ambiental	1 15	Enero - Diciembre	Laptop	S/0,00
2.2. Reconocimiento de las buenas prácticas ambientales	Realizar la inscripción de los promotores ambientales del Distrito	N° de promotores ambientales escolares reconocidos públicamente por la municipalidad	13	Diciembre	Laptop	S/0,00
	Diseñar diplomas de reconocimiento como promotores ambientales	N° de promotores ambientales juveniles reconocidos por la municipalidad	3	Diciembre	Laptop	S/0,00



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	Reconocimiento público de los promotores ambientales del Distrito	N° de promotores ambientales comunitarios reconocidos por la municipalidad  N° de entidades (Instituciones públicas o privadas) reconocidas públicamente por la municipalidad	3  2	Diciembre		Pines metálicos	S/80,00
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>							
3.1. Formar promotores ambientales juveniles (PAJ)	Presentación del voluntariado para la formación de promotores ambientales juveniles	N° de charlas y/o eventos de capacitación a PAJ	2	Marzo	Sub Gerencia de Medio Ambiente	Laptop	S/0,00
	Inscripción de los voluntarios al programa	N° de PAJ acreditados	3	Abril		Laptop	S/0,00
	Acreditación de los promotores ambientales juveniles	N° de actividades en la que participan	1	Mayo		Chalecos	S/105,00
	Capacitaciones a los PAJ: - Liderazgo juvenil y trabajo en equipo. -Gestión Integral de los residuos sólidos.	N° de horas de capacitación que reciben  N° de horas en las que participan en eventos, campañas	2  1	Abril - Diciembre		Laptop Proyector Papelote	S/10,00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	Participación de los PAJ en los eventos ambientales	informativas y educativas		Abril - Diciembre	Gaseosa	S/37,00
	Reconocimiento de los PAJ			Diciembre	Laptop	S/0,00
3.2. Activar la promotoría ambiental comunitaria (PAC)	Presentación del voluntariado para la formación de promotores ambientales comunitarios	N° de charlas y/o eventos de capacitación a PAC	3	Marzo	Laptop	S/0,00
	Reunión con las juntas vecinales del Distrito	N° de promotores ambientales comunitarios acreditados	3	Abril	Laptop Proyector	S/0,00
	Inscripción de los voluntarios al programa			Mayo	Laptop	S/13,00
	Acreditación de los promotores ambientales comunitarios	N° de actividades en la que participan los PAC	1	Abril - Diciembre	Chalecos	S/105,00
	Capacitaciones a los PAC	N° de proyectos/ planes municipales en los que participan los promotores ambientales comunitarios		Abril - Diciembre	Papelote	S/10,00
	Participación de los PAC en los eventos ambientales		1	Abril - Diciembre	Gaseosa	S/37,00
	Reconocimiento de los PAC			Diciembre	Laptop	S/0,00



## V. PRESUPUESTO

El presupuesto para la realización de las actividades planteadas para el año 2020 es el siguiente, el cual ya fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°095-2020-MDL/A de fecha 17 de julio del 2020.

PLAN DE TRABAJO 2021					
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - (CARAVELI/LOMAS)					
ACTIVIDAD	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL					
SUB LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL					
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares y su involucramiento en la educación, cultura y ciudadanía ambiental	papel bond	millar	1	S/26.00	S/26.00
	papel hilo	ciento	1	S/50.00	S/50.00
	cordones	unidad	13	S/10.00	S/130.00
	folder manila	ciento	1	S/80.00	S/80.00
	banderola	Unidad	1	S/100.00	S/100.00
SUB LÍNEA DE ACCIÓN 1.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL					
1.2.1. Diseño e implementación participativamente de espacios públicos que educan ambientalmente	galletas	caja	3	S/15.00	S/45.00
	frugos	caja	2	S/25.00	S/50.00
	silicona	unidad	8	S/5.00	S/40.00
	cinta adhesiva	unidad	5	S/3.00	S/15.00
1.2.2. Creación de espacios de aprendizaje ambiental en las bibliotecas	cartulina cartón	unidad	10	S/1.50	S/15.00
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL					
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	gaseosa	paquete	2	S/37.00	S/74.00
	agua	caja	2	S/22.00	S/44.00
	encendedor	unidad	5	S/2.00	S/10.00





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	vasos blancos	ciento	2	S/50.00	S/100.00
	Velas blancas	ciento	1	S/80.00	S/80.00
2.2. Reconocimiento de las buenas prácticas ambientales	Papel Sticker	Ciento	1	S/60.00	S/60.00
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>					
3.1. Formar promotores ambientales juveniles	papelote	unidad	20	S/0.50	S/10.00
	chalecos	unidad	3	S/35.00	S/105.00
	gaseosa	paquete	1	S/37.00	S/37.00
3.2. Activar la promotoría ambiental comunitaria	papelote	unidad	20	S/0.50	S/10.00
	chalecos	unidad	3	S/35.00	S/105.00
	gaseosa	paquete	1	S/37.00	S/37.00
<b>TOTAL</b>					<b>S/1,223.00</b>